

# A.C.N. DE P.

AÑO XVII

Pamplona, 15 de Marzo de 1941.

NUM. 265

## EL IMPERIO Y LA JERARQUIA ENTRE LAS NACIONES, FÓRMULA DESEABLE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

### Conferencia de Ernesto Laorden sobre "La Sociedad de Naciones a la luz de los principios cristianos"

#### El señor Martín-Sánchez

El señor MARTIN-SANCHEZ: Laorden pertenece a ese grupo de jóvenes brillantes de Murcia que tenemos en la Asociación, al igual que Isidoro Martín, hasta hace poco secretario del Centro de Madrid y que ha retornado a Murcia para ser profesor de Derecho Romano. Laorden fué secretario del Centro de Madrid en el año que precedió al Movimiento Nacional y también en los primeros meses que siguieron a la liberación de esta Villa, donde había sufrido bajo la dominación roja encerrado en una Embajada extranjera. Allí gestó y después ha publicado un bello libro de poesías heroicas bajo el título "Romancero Nacional". Ahora se prepara para las oposiciones a diplomáticos y le auguro un triunfo, pues se lo merece por su talento y preparación. Así sea.

#### Ernesto Laorden

ERNESTO LAORDEN: Voy a hablar brevemente del intento de una organización democrática de la Sociedad Internacional, es decir «La Sociedad de las Naciones a la luz de los principios cristianos». Pretendo hacer este estudio a la luz de estos principios; es decir, dando un poco de lado a las consideraciones meramente históricas o anecdóticas, que en este caso son sobradísimas. Huyo de todo vituperio fácil a una institución que todavía existe, aunque puede decirse que en estado comatoso. Aun suponiendo que la Sociedad de las Naciones fuera intrínsecamente mala, las ideas que la dieron a luz no han muerto ni probablemente pueden morir. Simplemente por consideraciones de eficacia no se puede hacer una condenación a ultranza de la Sociedad de las Naciones. El respeto a los hechos me parece necesario en cualquier persona que pretenda examinar fenómenos humanos, fruto de la voluntad y la inteligencia de los hombres y no de las fuerzas físicas ciegas. En el examen de la Sociedad de las Naciones, voy a buscar la idea rectora en el sentido filosófico y, sobre todo, en el sentido cristiano. Por falta de tiempo, he podido reunir pocos datos, pero os

ofrezco algunas ideas, tal vez demasiado personales en algunos casos. Os suplico que si veís algo que os extrañe, tengáis la caridad de corregirme.

La Sociedad de Naciones, en nuestro programa, viene estudiada al final de este proceso histórico: Imperio medieval, imperio español, régimen de hegemonías internacionales. El proceso de descomposición de la unidad cristiana de la Edad Media no encuentra a lo largo del siglo XIX más solución que el sistema del equilibrio de las potencias y las hegemonías entre ellas. Las guerras de la revolución francesa y del Imperio, después de la derrota de Napoleón, terminan con la constitución de la Santa Alianza, nacida del Congreso de Viena, especie de sindicato de monarcas con el fin de organizar la paz.

Desaparecida la posibilidad de un Imperio europeo, aparecen cuatro monarcas que se coordinan ante sí con arreglo a unos criterios que son en parte religiosos, de un misticismo tal vez enfermizo, y de otra parte, autocráticos en cuanto al régimen de los Estados. Este sindicato de monarcas logró la paz durante bastantes años en Europa y ejerció su predominio mediante el régimen de las intervenciones. La Santa Alianza se cree asistida de un derecho superior para regir la vida de Europa, e intervenir en la restauración de la legitimidad monárquica en España, en Nápoles y otros países.

Pero la Santa Alianza, después de dar a Europa unos cuantos años de paz, fracasó, arrollada por el empuje de las ideas liberales. Sigue una época difícil en que las guerras son continuas y surgen varias naciones o, por lo menos, aparece la vitalidad de minorías que en nuestros días llegan a convertirse en naciones. Una nacionalidad ha brotado arrolladoramente entre todos: la alemana. En esta situación llegamos a la guerra mundial y después a otro periodo de paz en la Sociedad de las Naciones. Desde cierto punto de vista ésta no es más que otra fórmula de hegemonía. La hegemonía de los autócratas de la Santa Alianza tiene un fundamento religioso y autocrático. La hegemonía de las potencias vencedoras de 1919 tiene un fundamento liberal y democrático.

#### Origen masónico y socialista

Examinemos ahora el origen inmediato de la Sociedad de las Naciones. Cuando se preveía el final de la guerra surgieron iniciativas en orden a la organización internacional del futuro. Una de ellas fué la de Su Santidad Benedito XV, que dirigió, en agosto de 1917, a los Jefes de Estado un mensaje en el cual proponía sus criterios para la organización de la paz. Pero al mismo tiempo que Su Santidad hacía estas propuestas, muy acordes con su misión apostólica y con la inmensa labor que había desarrollado durante toda guerra, surgen inspiraciones de otro tipo muy distinto: la inspiración masónica y la inspiración socialista.

Dice, en efecto, el padre Ives de La Brière en su libro sobre la Comunidad Internacional, que el movimiento en pro de la paz y la unificación internacional que se desenvuelve durante los siglos XIX y XX, se enlaza a un humanitarismo de inspiración masónica y socialista; a la idea de una religión laica de la humanidad, según un movimiento de tradición burguesa que encuentra sus focos de propaganda en las logias masónicas y se expresa en las Ligas y Congresos para la Paz. Hubo, asimismo, una corriente de internacionalismo socialista, derivada de la ideología del "capital" de Carlos Marx. Es más; la entrada en escena del proyecto orgánico y detallado de la Sociedad de Naciones data del 29 de junio de 1917 en el Congreso Internacional celebrado en París por las Masonías de las naciones aliadas y neutrales. Esta concepción ideológica de la Sociedad de Naciones, según el mismo padre La Brière, dista mucho de la fórmula política, oportunista y realista que prevaleció en la redacción del Pacto de 1919, pero la tradición masónica y socialista continuó siendo la influencia perturbadora y malsana de toda la vida de la Sociedad de Naciones.

Este influjo masónico y socialista evidente coincidió, nada más que en el tiempo, con la obra pacificadora del Padre Santo. El famoso senador comunista Marcel Cachin pudo escribir en "L'Humanité" del 8 de octubre de 1917

que "las dos grandes potencias internacionales, el socialismo (esto es, uno de los elementos explícitamente adheridos a la idea de Wilson) y la Religión católica han ofrecido al mundo la ocasión de entenderse, quedando abiertas las negociaciones de paz".

En el mensaje de Su Santidad Benedicto XV a los Jefes de Estado, se hablaba de la sustitución de la fuerza material de las armas por la fuerza moral del Derecho; esto es, una justa inteligencia de todos para la disminución simultánea y recíproca de los armamentos y la institución del arbitraje con su elevada función pacificadora, según las formas que se concierten y las sanciones que se determinen contra el Estado que se niegue a someter las cuestiones internacionales al arbitraje o a aceptar las decisiones del mismo.

Estas ideas de Su Santidad presentaron ciertos puntos de coincidencia con las que venía sosteniendo el famoso político norteamericano Woodrow Wilson, Presidente de la Confederación norteamericana, que llevó a su país a la guerra contra los Imperios centrales. Wilson era un profesor universitario, humanitarista de ideología, realmente libre de muchas preocupaciones políticas de las que había en Europa; pero al propio tiempo era un beligerante que no tuvo inconveniente en llevar a su país, en la última hora de la guerra, a la lucha contra uno de los dos conceptos que entonces se ventilaban. Era protestante, influido por las ideas de William Penn, el puritano que cuenta por uno de los fundadores de los Estados Unidos. Influido por esta ideología humanitaria de tipo no católico, que tiene concomitancias muy grandes con la ideología masónica, estableció los célebres "XIV puntos" que constituyeron la base para la paz. El punto décimocuarto decía textualmente: "Deberá constituirse en virtud de convenciones particulares una Sociedad general de las Naciones que tendrá por objeto dar garantías mutuas de independencia política e integridad territorial lo mismo a los Estados pequeños que a los grandes".

Esta idea de la Sociedad de las Naciones tuvo un gran éxito entre las potencias aliadas y las potencias neutrales, de tal manera que la constitución de la Sociedad vino a ser simultánea con el tratado de paz que puso término a aquella guerra. Pero conviene advertir que así como durante la guerra Su Santidad desarrolló una actividad extraordinaria, en el momento de establecerse la Sociedad de las Naciones, el Papa no intervino en nada jamás.

La Sociedad de Naciones quedó constituida el 10 de enero de 1920. Así se expresa el preámbulo del Covenant: "Las Altas Partes contratantes, considerando que para desarrollar la cooperación entre las naciones y para garantizarlas la paz y la seguridad, convienen: aceptar ciertas obligaciones de no recurrir a la guerra; mantener a la luz pública relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional, reconocidas en adelante como regla de la conducta efectiva de los Gobiernos; hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados; adoptar el presente pacto que instituye la Sociedad de Naciones."

Como vemos, nada hay en este preámbulo que haga alusión a ninguna idea cristiana ni mucho menos católica, no hay invocación ninguna a Dios Crea-

dor ni a la Santísima Trinidad, y, en cambio, sí hay una invocación expresa a la santidad de los tratados. Y tan efectivamente es así que este Pacto es la primera parte del Tratado de Versalles, ese Tratado o Dictado cuya parte segunda, históricamente triste, lleva el título de "Fronteras de Alemania".

### Influencia ideológica

Pero examinemos concretamente las influencias ideológicas que se manifiestan en el Pacto. El padre La Brière distingue cinco elementos fundamentales en la organización de la Sociedad: uno americano, otro sudafricano, otro francés, otro inglés, y un último sindicalista o socialista.

El influjo americano se manifestó especialmente, aparte de la ideología del Presidente Wilson, en la del «League to en force Peace», de gran influencia en la opinión norteamericana, cuya concepción se inspira en un compromiso de las naciones para resolver sus conflictos mediante un arbitraje pactado de antemano; mejor dicho, mediante una conciliación lograda con anterioridad a cualquier decisión bélica, en un Consejo de Conciliación creado para información, discusión y reclamación. Todas las potencias se verían obligadas a emplear sus fuerzas económicas y militares contra el Estado o grupo de Estados que atacara sin recurrir antes a los procedimientos pacíficos.

La influencia inglesa se manifestó dentro de la creación de este organismo de arbitraje norteamericano, haciendo que fuera un organismo permanente con sede fija, organismo concreto establecido en una ciudad europea.

La influencia sudafricana, movida principalmente por la preocupación de las colonias alemanas en África, tendió a la creación de los llamados «mandatos internacionales» para someter a un régimen jurídico a aquellas comunidades del África alemana, que no son naciones propiamente dichas.

La influencia francesa se preocupó, sobre todo, de poner al servicio de la Sociedad creada en Ginebra una organización a ser posible militar y en todo caso diplomática, es decir, a garantizar la seguridad de los tratados franceses, con la principal preocupación de impedir el retoño de la guerra. Por último, la influencia sindicalista o socialista se manifestó en la creación de la Oficina Internacional del Trabajo.

Es decir, que en estas cinco influencias que el padre Ives de La Brière examina en la Sociedad de Naciones, no observamos, no existe ninguna doctrina cristiana, nacida de la Iglesia católica. En resumen, la Sociedad de las Naciones aparece como una institución típicamente democrática en la ideología; en lo político es una típica institución de los vencedores. Que la Sociedad de las Naciones era una obra típica del pensamiento liberal nos lo demuestra en una encuesta que hizo en Madrid la «Revista quincenal» el año 1917, la siguiente opinión de don Miguel de Unamuno: «Una Sociedad de las Naciones vendrá a ser a modo de una república universal, una vasta confederación democrática, con una forma acaso de consejo común. Excluye por su naturaleza misma que haya al frente de ella ningún poder personal. Excluye toda forma de Imperio. Será una gran república universal y civil en que todos los intereses comunes serán tratados y discutidos públicamente y no un Imperio en que se tomen acuerdos de razón secreta, la infame razón de Estado, y sean apoyados por una fuerza armada imperial.»

Y en cuanto al hecho de que la Sociedad de Naciones así creada era un organismo de los vencedores, no hacen falta consideraciones teóricas sino que basta remitirse al desarrollo de los hechos. Hay que ver en primer lugar que la Sociedad de las Naciones, apenas iniciada su vida, fué abandonada por su mismo progenitor. Efectivamente, el Presidente Wilson se desilusionó grandemente en Europa a la vista del forcejeo de «los cuatro» en las reuniones que precedieron al Tratado de Versalles, y el Congreso norteamericano no dió después su ratificación al Pacto, de modo que los Estados Unidos han quedado siempre fuera de Ginebra. Sin embargo, la creación de la Sociedad de las Naciones, despertó profundo entusiasmo en el mundo entero. Vino una buena época, en la cual se resolvieron de un modo aceptable una multitud de pequeños pleitos políticos, a los que no debe darse demasiada importancia porque después de una guerra como aquella siempre viene una etapa de cansancio, y las naciones aceptan soluciones pacíficas con tal de no volver a pelear. El primer fallo de la Sociedad de las Naciones ocurrió con el protocolo de Ginebra, aceptado por la Asamblea y abandonado por la Liga, después de una negativa tajante del Gobierno de Su Majestad Británica. Tratabase con este protocolo, influido por la política francesa, de maniar mejor a los vencidos para que no pudiera infiltrarse ningún peligro para la seguridad de los vencedores. Pero los vencedores no pueden mantener siempre su unión, ya que sus intereses en la paz no son los mismos que durante la guerra, y el choque de los puntos de vista inglés y francés llevó al fracaso el protocolo.

Más adelante, con el éxito del pacto de Locarno, la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones y la firma del pacto Kellogg, la Sociedad de las Naciones alcanzó cierto prestigio internacional. El fracaso grande vino en la Conferencia del Desarme. La Conferencia del Desarme estaba prevista en el mismo Tratado de Versalles, por cuanto Alemania se comprometía a su desarme total para hacer posible la preparación de un desarme general de las naciones, previsto también por el artículo 8 del Covenant. Alemania cumplió religiosamente su compromiso y se quedó inermes en medio del mundo armado hasta los dientes. Se reunió la Conferencia en 1932 en medio de un entusiasmo frenético, pero se alargó estérilmente durante dos años. No se pusieron nunca de acuerdo las potencias sobre los términos del desarme; hubo incluso discusiones que demostraban mala intención sobre la definición de determinadas armas. En 1934, tras el fracaso de la Conferencia, Alemania se retiró de la Sociedad. Ginebra estaba ya al servicio exclusivo de las alianzas de Francia. Vienen otros fracasos como el del Chaco, el del Manchukuo, en ninguno de los cuales funcionó el régimen de sanciones, reservado al caso de Abisinia contra Italia. No quiero entrar en casos anecdóticos. Llegamos a nuestra guerra y al único caso en que la Liga ha funcionado para usar hasta el último extremo las sanciones previstas contra los agresores, es decir, a la expulsión de Rusia, por su agresión a Finlandia, clara muestra de la motivación política de sus actos después del fracaso del intento de cerco de Alemania.

### La Sociedad de Naciones

#### y los católicos

Pero estos hechos concretos se prestan a pasiones políticas y puntos de

vista muy diversos, aun entre personas de coincidencia grande en ideas fundamentales. Lo que importa, en mi modesto juicio, es juzgar a la institución por su doctrina, desde un punto de vista católico.

Monseñor Seipel, el famoso canciller de Austria, declaraba en Ginebra el 14 de diciembre de 1930, en un sermón pronunciado ante las delegaciones de algunos países, en la iglesia de Nuestra Señora, lo siguiente: "Naturalmente, hay entre nosotros los católicos personas de espíritu limitado que no pueden superar cierta desconfianza hacia la Sociedad de Naciones porque los que la han creado no pertenecen a nuestro campo, antes bien se inspiraron únicamente en los principios del humanitarismo y no se dieron cuenta del enlace que existe entre sus ideas y la noción eterna de Dios. Sin embargo, los católicos en general y la Iglesia católica no piensan así. Basta que se realice el bien o por lo menos se intente. Dios no pierde nada aunque los que hacen el bien no piensen en El".

Y nuestro querido Angel Herrera, particularmente venerado por mí, declaraba en una reunión celebrada en el salón María Cristina de Madrid el 24 de mayo de 1929, ante los católicos extranjeros reunidos para asistir a la XIII Asamblea de la Sociedad de Naciones lo que sigue:

«Objetivamente considerado, el Pacto es un florón de la vieja civilización cristiana. En el preámbulo encontramos muchos principios cristianos: "Asegurar la paz, la justicia y el honor como base de las relaciones internacionales... Escrupuloso cumplimiento del Pacto", y el texto no es obra de ideólogos pretenciosos y tendenciosos. Es sabia obra de políticos experimentados...

Lejos de nosotros la indiferencia; aún más, la hostilidad contra la Sociedad de Naciones. Preparemos y eduquemos a nuestra juventud para que intervenga en ella. Preparemos a nuestras clases cultas en estas ideas positivas y fecundas. Alejemos de nosotros todo espíritu vanamente crítico. Ahogamos el negro pesimismo que, aliado con la pereza, lleva a condenar las cosas antes de conocerlas. Eduquémosles en una prudente benevolencia, en esa sabia disposición del espíritu que tanto contribuye a perfeccionar la operación intelectual...

Nosotros los católicos debemos mantener vivo el deber de llevar a Ginebra e infiltrar en sus organismos las soluciones cristianas en todos los órdenes del Derecho público y privado".

Es necesario—decía Herrera—ir a Ginebra a infiltrar en sus organismos derecho público cristiano. Y yo digo: Es verdad. Debíamos ir a eso, pero ¿es que no existe, no tenemos nosotros fórmulas católicas para coordinar la vida internacional en cuyo servicio debamos emplearnos mejor que en la infiltración en fórmulas ajenas?

### El Imperio, fórmula católica

Y aquí llego a un punto de mi exposición, en el que comienzo a hablar, pudiéramos decir, que por mi cuenta. No me atrevo a decir que las soluciones que propongo sean ideas de la Iglesia ni sean doctrinas católicas, entre otras muchas razones porque me falta competencia y carezco en absoluto de autoridad, pero como en estas materias políticas, según declara la última

alocución de Su Santidad ante el Sacro Colegio Cardenalicio, hay mucho terreno abandonado por Dios a las disputas de los hombres, y, al fin y al cabo, estos temas internacionales son materias de formas de gobierno en las que realmente caben multitud de opiniones, todas ellas ortodoxas, me atrevo a proponer algunas ideas que vuestro juicio aceptará o rechazará, y que en todo caso nuestro consiliario, don Máximo Yurramendi, podrá corregir debidamente.

Efectivamente, en el momento en que el Cristianismo adviene, en un siglo que no es precisamente el siglo I de la Creación, existe como organización internacional en el mundo el Imperio Romano. La Iglesia cristiana acepta esta organización política de un modo pleno, con absoluta obediencia y satisfacción. El Imperio Romano es pagano, es enemigo y en muchos casos persigue de manera salvaje; sin embargo, la Iglesia lo acepta y reconoce como forma normal de ordenación internacional. Tan es así que leyendo en Balmes la cuestión de por qué los mártires aceptaban el martirio sin ir a la rebelión, una de las razones que se pueden alegar y sostener es la de que los mártires no se sublevaban por no causar un mal mayor, la debilidad o la muerte del Imperio. Es decir, y ésta es la idea que yo intento desarrollar, el Imperio Romano, unión de una multitud de pueblos bajo la dominación de un pueblo superior, aun cuando ese pueblo no fuera cristiano, no podía parecer mal a la Iglesia de Dios. Tan es así, que cuando el Imperio Romano, convertido ya al Cristianismo, se hunde definitivamente bajo la invasión de los bárbaros, San Agustín lo añora. Y cuando esos mismos bárbaros se asimilan cierta parte de la civilización romana y cristiana, la Iglesia católica no tiene inconveniente en aceptarlos, antes bien, con grandísimo gozo, corona como Emperador del Imperio Romano a un descendiente de aquellos reyes bárbaros, ya cristianizado, a Carlomagno. Y en toda la Edad Media aparecen en perfecta unión, por lo menos en doctrina, el Pontificado y el Imperio. La Iglesia reconoce y consagra el Sacro Romano Imperio Germánico y cuando este Imperio desaparece, ocupa su puesto el Imperio español, y, a pesar de que luego triunfaron en toda Europa las monarquías nacionales, siente, sin embargo, la Iglesia una predilección notoria por el Imperio de los Habsburgos. Incluso cuando llegamos a una época en que la Revolución francesa agota todas sus fórmulas de gobierno, y nace de ella un Emperador con pretensiones europeas, nos encontramos con un hecho histórico, y es que Su Santidad no tiene inconveniente en ir a París para coronar al Emperador de los franceses.

Diréis que esto es política pontificia, sin valor de doctrina. Pero observemos que esta relación directa que la Iglesia y el Pontificado han mantenido a lo largo de la Historia con determinadas formas imperiales no las ha mantenido nunca con la Revolución ni las ha mantenido tampoco con la Sociedad de las Naciones. Y yo no puedo menos de preguntarme: ¿No será que hay en la concepción imperial de la organización europea algunos principios válidos por sí mismos que la colocan más cerca de la concepción católica que esas otras concepciones de tipo democrático, de soberanía absoluta de los Estados?

Y no se crea que esta concepción del Imperio como fórmula de la ordenación jurídica internacional es una concepción

de violencia que no conduce más que a la dominación de los Estados débiles por los fuertes. ¿Por qué? El proceso de unidad europea que, en teoría, vengo sosteniendo no es ni más ni menos que el mismo proceso seguido dentro de los Estados particulares. Dentro de nuestra misma España la unión de las antiguas nacionalidades se opera en forma imperial. No hubiera sido posible que los pueblos españoles, entregados a unas concepciones de soberanía local, llegaran nunca a concebir la unión peninsular, y solamente por fallo de la unión imperial se explica que Portugal, por ejemplo, se haya separado de la Unión estatal, a la cual se han sometido los vascos, los gallegos, los catalanes, etc. Pues en la Comunidad internacional sostengo los mismos principios, que no son en modo alguno despreciables. Deberían aplicarse al exterior los mismos criterios que aplicamos al interior. Esta unidad de la familia humana, esta reducción de todo el género humano en Cristo, este no aceptar limitaciones de países ni de lenguas ni de pueblos. ¿por qué no se ha de manifestar en la vida internacional? A mi juicio, la soberanía absoluta de los Estados como principio del Derecho Internacional viene a corresponderse con la libertad liberal de los individuos en el Derecho interior. Si en la vida de los Estados tendemos hacia las monarquías y a las aristocracias como fórmula mejor para el gobierno de los pueblos, ¿por qué no ha de valer para los pueblos, para las naciones, el Imperio, tanto más que Imperio no es una fórmula de opresión, sino una fórmula amplia, en la cual caben todas las autonomías? Al hablar así no señalo a ningún pueblo como futuro emperador; puede serlo cualquiera. El Imperio, que existía en los primeros siglos de la Edad Cristiana, logró para el mundo la paz romana; el que existía en el Extremo Oriente lograba la paz china. La paz existe hoy para una gran parte de la humanidad como una paz británica, dentro del Imperio inglés. La paz suele ser fruto del Imperio. Insisto en que todos, al ir a la vida internacional, somos un poquito separatistas.

Leyendo al padre Tapparelli, tan autorizado en materia internacional, encuentro esta frase que viene como anillo al dedo:

«Creemos que, poco a poco, se verá surgir en el mundo una especie de Tribunal federal internacional universal que reemplazará a las alianzas, los congresos, los tratados, del mismo modo que ellos reemplazan provisionalmente hoy día a la autoridad suprema de los Emperadores y el gobierno patriarcal de los Pontífices.» (N.º 1.366. Artículo II del cap. VI del libro VI de su «Ensayo teórico de Derecho Natural».) No cabe una consagración más explícita del Imperio como forma normal, no provisional, de la organización internacional.

### La idea de la paz

Una objeción fácil a estas ideas que vengo sosteniendo es la de que estas fórmulas imperiales no conducen más que a un recrudescimiento de las guerras, porque la constitución de un Imperio lleva tales dificultades ajenas que es prácticamente imposible sin nuevas y continuas guerras durante un tiempo incalculable. Yo os diría a esto que tal vez muchas veces tenemos una idea de la paz, que no es precisamente la idea cristiana. Mi pensamiento tal vez es arriesgado, pero lo vais a conocer. La idea de paz, muchas veces,

a fuerza de ser buena deja de ser cristiana. Me explicaré: la creencia o voluntad de una paz continuada viene a confundirse muchas veces con la creencia en una bondad natural del hombre, en un olvido del dogma del pecado original, en un olvido de la existencia del mal sobre el mundo, de tal manera que creemos posible la realización de una paz absoluta y completa. Yo creo, en cambio, que de la misma manera que en la vida privada existen la muerte, la enfermedad y el pecado, también en la vida internacional existe la guerra. Esta idea mía se refuerza con observaciones hechas en la misma Liturgia, en las letanías y en la Santa Misa. ¿No os acordáis de aquel "libera nos a peste, fame et bello", en que la guerra va aparejada con la peste y el hambre, como una catástrofe natural e incoercible? Y yo recordaré toda mi vida en aquellas misas oídas en el refugio de una Embajada, seguidas con un fervor que tal vez nunca volveré a tener, que el sacerdote rezaba la oración por la paz y pedía textualmente "Da servis tuis illam quam mundus dare non potest, pacem", aquella paz material, que el mundo no puede dar... Y la vida del hombre sobre la tierra, según la frase inspirada del Eclesiastés, es una milicia.

Para reforzar estas ideas en orden al Imperio y su capacidad de libertades locales, voy a citaros un ejemplo, el de la misma Iglesia Católica. La Iglesia es una monarquía extendida por todo el mundo, pero al mismo tiempo, como decía el Obispo de Vich, Torras y Bages, es la organización más regionalista que en el mundo existe, por su organización diocesana estricta, su uso de los dialectos más variados junto a una lengua única sagrada, por la extensión del clero indígena en todas partes. Dentro de una unidad absoluta se admiten diferencias locales tan extraordinarias como la del celibato del Clero, que es sabido no rige en Oriente. Para terminar mis consideraciones, con esa sed de conocimiento de la verdad que nos debe mover para servirla, con ese anhelo de oír a las autoridades eclesiásticas y de buscar en los Sumos Pontífices las enseñanzas superiores, yo os invito a leer aquella alocución de Navidad del Sumo Pontífice, del año pasado, en la cual sienta las cinco bases de la organización futura de la Humanidad. Las leo por cierto en este libro de nuestro compañero Jiménez Fernández, "Instituciones Jurídicas de la Iglesia Católica", que os recomiendo por su extrema utilidad. Su Santidad señaló las cinco bases siguientes: 1.ª) Derecho a la vida y la independencia por parte de todas las naciones grandes y pequeñas. 2.ª) Supresión de los armamentos. 3.ª) Constitución de instituciones jurídicas internacionales que eviten los defectos que determinarían el fracaso de las anteriores. 4.ª) Revisión del problema de las minorías y de los derechos económicos de los pueblos con criterios de justicia. 5.ª) Restauración del sentido moral de la Justicia en el orden internacional. Y yo os pregunto: ¿No es muy probable que el desarme no se pueda lograr más que en una nueva organización internacional jerarquizada, de tipo imperial? El derecho sagrado a la vida y la independencia de las naciones no exige la soberanía absoluta de los Estados al modo decimonónico, del mismo modo que el respeto cristiano al individuo no nació con la Declaración de los Derechos del Hombre. Yo sostengo que la solución imperial en lo internacional es, por lo menos, tan católica como la solución contraria; a mi

# El Sacerdote, Ministro del Perdón

Intervención de Javier Martín Artajo.

El señor MARTIN ARTAJO (don Javier): En la Encíclica que comentamos, llama la atención especialmente el Romano Pontífice sobre una de las potestades, sobre uno de los poderes más privilegiados del sacerdote cristiano: la potestad de perdonar los pecados; poder éste maravilloso que al propio San Juan Crisóstomo, en cierto sentido, abrumaba y le hacía decir que es un poder que Dios solamente ha reservado a los hombres y que ni siquiera ha dado a los ángeles ni a los arcángeles.

Me ha tocado en suerte comentar, brevemente, la Encíclica en un punto tan bonito y tan atractivo, que Dios no quiera lo estropee con mi incompetencia.

Vamos a reflexionar sobre lo que es ser ministro del perdón; y para ello, ante todo, es preciso considerar lo que es el perdón; y qué perdón es el que puede otorgar el sacerdote.

Para los que estamos acostumbrados a ponernos a los pies del sacerdote y quedar aliviados por la confesión de la carga de los pecados, el perdón nos parece tan natural que no se nos presenta como una maravilla. Sin embargo, si ahondamos un poco lo que representa para la Humanidad en general y para cada uno de los pueblos que la integran, y lo que ha sido y es para cada uno de los hombres encontrarse agobiados por una carga, entonces es cuando sabremos apreciar lo que es el perdón. Cuando uno se ha visto bajo el peso de una sentencia, puede saber lo que significa la palabra amnistía y la palabra perdón, sobre todo cuando el perdón lleva consigo el olvido de la culpa que lleva aneja la pena.

Pues bien, en el orden sobrenatural, sólo hasta que Jesucristo se internone entre el cielo y la tierra puede hablarse de perdón. Es entonces cuando se realiza la reconciliación entre los hombres y la Divinidad.

El sacerdote es el ministro de esa reconciliación, es el depositario y dispensador de ese perdón divino.

## El perdón antes del Cristianismo

¿Cuál no será su dignidad! Para apreciar el valor de ese perdón y esa dignidad del sacerdote, echemos una mirada retrospectiva a la historia de la Humanidad para comprender su angustia y miseria moral antes de la venida del Mesías, antes de que Cristo nos trajese el perdón. El hombre se siente como abrumado de la culpa, temeroso del castigo, y busca con ansia la reconciliación con Dios. Los pueblos conocen haber ofendido a la Divinidad y buscan los

modesto juicio, bien fallible por desgracia, es la más concorde con los principios del Derecho público cristiano. Debemos esforzarnos para definirla todo lo posible, despojándola de las adherencias paganas que pudiera llevar. Y no olvidemos, en definitiva, que la ilusión de la paz perpetua es eso, una ilusión, y que Su Santidad termina siempre sus alocuciones con una oración vehemente a Dios nuestro Señor único dador de la paz y el orden.

medios de reconciliarse con su Omnipotencia.

El género humano siente en su ser el drama del apartamiento de su Dios, principio y fin de su vida, y tiende de nuevo a unirse con El, buscando el modo de agradarle.

La historia de la Humanidad es como una angustiosa sinfonía en la que de mil modos se repite un motivo interrogante sin encontrar armoniosa contestación. El hombre pregunta con ansia a su Dios si es a sus ojos propicio. Esta duda cruel despedaza la conciencia de cada hombre y de cada pueblo. Para calmar la cólera de Dios, instintivamente brota en las conciencias la necesidad de ofrecer sacrificios y entonces es el sacerdote quien los ofrenda y actúa como conciliador entre Dios y los hombres. ¡Qué trágico es el camino de la Humanidad en busca del perdón divino! ¡Qué crueles son los sacrificios de los pueblos idólatras y qué impotentes se sienten sus sacerdotes para aplacar a la Divinidad ultrajada!

Haced un recorrido a través de la historia de las religiones comparadas y quedaréis dolorosamente impresionados al ver cómo los pueblos idólatras se han querido atraer a la Divinidad aumentando la crueldad de los sacrificios y el rigor de las penitencias, en busca siempre de ese anhelado perdón divino.

La sangre de los animales corre para lavar las ofensas, y no pareciéndoles eficaz no dudan en ofrecer a millares víctimas humanas.

Y son los fenicios los que ofrecen a Moloc los mejores de los niños. En Cartago son los propios padres los que sacrifican a sus hijos. Sacrificios humanos se ofrecen también por los romanos y griegos; los egipcios ahogan en el Nilo, con toda solemnidad todos los años, a una infeliz muchacha para que les transmita la fecundidad la tierra; los aztecas, en Méjico, según refiere Cortés, inmolan a los prisioneros con crueldad redomada. ¿Para qué seguir? Basta decir que todos los pueblos bárbaros se lanzan a las más trágicas aberraciones para deshacer de la Divinidad el ceño airado.

¡Ved!, ¡ved la inmensidad de esa tragedia que no es otra que la de no poder expiar una falta! No es menor la que experimentan en su interior los individuos. Ved en las religiones idólatras cómo los hombres que quieren purificar su cuerpo se aplican los castigos más crueles gozándose morbosamente en su propio dolor, sin atender lo más mínimo a su espíritu, honorosamente perturbado.

Sin embargo, a pesar de estos castigos, la interrogación sigue abierta. Nuevos sacrificios quieren ahogar en sangre el remordimiento. Es el terror el que domina a la Humanidad en sus relaciones con Dios. Cuando los ojos se apartan horrorizados de estos cruentos espectáculos para detenerse en los cuadros que nos ofrece el Antiguo Testamento, ciertamente que se experimenta una sensación de alivio al contemplar cómo el pueblo elegido por Dios se siente dirigido por su Divina Providencia. Pero toda su historia íntima se encuentra como dominada por un sentimiento que si no es ciertamente el de terror,

revela un sentimiento obsesionante de temor a Dios.

La ley antigua es una ley de servidumbre. Es la ley de la esclavitud. En Dios ven al Señor, nunca ven al Padre.

En el Antiguo Testamento todo el culto gira alrededor de dos palabras: ofrenda y sacrificio. Los panes que se ofrendan y el vino que se derrama ante el altar; las víctimas más inocentes, como las ovejas y corderos que continuamente se inmoian, son medios de expiación para apartar el castigo que sobre el pueblo gravita. Son sacrificios de expiación que sirven para elevar el alma hacia Dios, pero nunca le devuelven la respuesta de que Dios ha escuchado a la criatura.

## El perdón en el Cristianismo

El sacrificio y el sacerdocio son las dos ideas centrales del Antiguo Testamento que mantienen la esperanza de un Mesías que les consiga la libertad espiritual y política. El sacrificio de expiación es el que ha de transformar, símbolo del que ha de ofrendarse en el Nuevo Testamento por Cristo Jesús. Nadie como San Pablo ha podido contrastar estas esencias del Antiguo y del Nuevo Testamento. Nadie como él ha podido parangonar lo que es en uno el temor y en el otro el amor, lo que es en el Antiguo el sacerdote de la ley que no se atreve a llegar hasta el Sancta Sanctorum, y lo que es en el Nuevo el sacrificio de Jesucristo, que penetra triunfante en el santuario de los cielos, no con sangre de machos cabríos, ni de becerros, sino con su propia sangre, obteniendo una eterna redención. Porque si la sangre de los machos cabríos y de los toros y la ceniza de la ternera esparcida sobre los inmundos los santifica en orden a la pacificación de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu Santo se ofreció a sí mismo inmolado a Dios, limpiará nuestras conciencias de las obras muertas para que tributemos al Dios vivo?

«Porque no entró Jesús en el santuario hecho de mano de hombres que era figura del verdadero, sino que entró en el Cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante el acatamiento de Dios. Fué para ofrecerse muchas veces a sí mismo, como entra el Pontífice de año en año en el Sancta Sanctorum con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo, cuando ahora una sola vez al cabo de los siglos se presentó para destinación del pecado con el sacrificio de sí mismo».

¿Podéis medir ahora lo que representa el perdón en la ley del amor, y vislumbráis cuál es la dignidad del sacerdote?

El sacerdote es el ministro dispensador del perdón divino logrado por la sangre de Jesucristo derramada en la Cruz. Los hombres nacen en el Nuevo Testamento a la libertad de los hijos de Dios por el sacrificio de Cristo que para siempre nos ha reconciliado con nuestro Dios. Jesucristo es, pues, Pontífice Supremo. El sacerdote es el encargado de extender este perdón a sus semejantes. Escuchad también a San Pablo cómo declara esta sublime misión: «Dios nos ha reconciliado consigo mismo por Cristo, y a nosotros—dice San Pablo—nos ha confiado el misterio de la reconciliación. Somos, pues, como unos embajadores en nombre de Cristo, y es Dios el que exhorta por boca nuestra. Os rogamus, pues, en nombre de Cristo, que os reconciliéis con Dios. El cual, por

amor de nosotros ha tratado a Aquel que no conocía el pecado como si fuera el pecado mismo, con el fin de que nosotros viniésemos a ser en Él, justicia de Dios.

Jesucristo es el Sacerdote Supremo del perdón. Contemplemos a través del Evangelio, cómo Él se hace acreedor de esa potestad de perdonar los pecados y cómo derrama ese perdón entre todos los que se acercan a Él en demanda de socorros corporales y espirituales, porque la misma salud corporal no tiene otra significación que la vuelta del alma a la gracia de Dios.

Jesús es anunciado ya desde su nacimiento como el verdadero Salvador. En el mismo instante en que el Ángel advierte a San José cómo ha de nacer de María un hijo, declara: «Así que parirá un hijo a quien pondrás por nombre Jesús; pues es Él el que ha de salvar a su pueblo de sus pecados.»

Así lo presenta San Juan Bautista cuando, predicando en las riberas del Jordán, no siendo todavía discípulo de Nuestro Señor, al verle pasar junto a sí, exclama: «He aquí el Cordero de Dios; he aquí el que quita los pecados del mundo.»

Apenas comienza Jesús su predicación se arroga la responsabilidad de esta misión, y en su primer discurso declara que viene a predicar penitencia y redención de los pecados. Y en aquel emocionante episodio, cuando en la casucha pequeña donde se alojaba el Salvador no pudiendo entrarle por la puerta, introducen al paralítico por el terrado, se acerca Jesús a la camilla donde se encontraba y le dice: «Ten confianza, hijo mío, que tus pecados te son perdonados.» Y los judíos se preguntaban: «¿Quién es este que se arroga la potestad de perdonar los pecados?» Jesús pregunta, ¿qué cosa es más fácil, el decir se te perdonan tus pecados, o el decir, levántate y anda?, pues para que sepáis que el Hijo del hombre tiene en la tierra potestad de perdonar los pecados, ¡levántate!, dice al mismo tiempo al paralítico: ¡Toma tu lecho y vete a tu casa! Y entonces el pueblo, no sólo queda impresionado de que el paralítico ande, sino que se admira más aún de que Dios haya dado una potestad tan grande a los hombres. ¿Cuál no será la potestad de los hombres de perdonar los pecados?

Jesús y el perdón están tan indisolublemente unidos, que basta abrir por cualquier página el Evangelio para encontrar una muestra de su misericordia.

Todos recordáis aquella expresiva parábola del Buen Pastor, que dejando de cien ovejas, noventa y nueve en el redil, va en busca de la única que le faltaba, y cargándola sobre sus hombros la trae otra vez al redil con las demás.

Reparad también en la parábola del hijo pródigo, donde se revela la angustiosa ansiedad del padre por conceder el perdón a su hijo descarriado.

Singular valor tiene a este respecto el episodio de la mujer pública, que estando Jesús sentado a la mesa del fariseo se abre camino y postrándose a sus pies los baña con el bálsamo precioso mezclado con sus lágrimas y enjugándolos con sus cabellos.

Los fariseos comentan malévolamente la conducta del Señor, y éste, después de reprenderlos, dice al fariseo: «Por todo lo cual te digo que le son perdonados muchos pecados, porque ha amado mucho. Que ama menos aquel a quien menos se le perdona. En seguida dijo a la mujer. Perdonados te son tus pecados. Y luego los convidados empezaron a decir, ¿quién es este que perdona los pecados?»

El perdón de Jesús recae también so-

bre la mujer acusada de adulterio, que queda a solas frente a Él, por haber huido en bandada sus hipócritas acusadores.

Jesús exhorta constantemente al perdón mutuo entre sus seguidores. Tanto estimación le concede, que a él condiciona el perdón de Dios: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»

Por eso condena con tanta dureza la conducta de aquel criado que tiene una deuda con su señor y cuando éste se la perdona se lanza furioso contra un infeliz que le debe una infima cantidad.

Para Él antes es la reconciliación con el hermano agraviado que presente la ofrenda ante el altar.

No hay límite en la concesión del perdón, que ha de ser otorgado setenta veces siete, esto es, siempre.

Son tantas las exhortaciones al perdón mutuo, que sería imposible enumerarlas todas. Bastará que paremos nuestra atención en la última de su vida, cuando, pendiente Jesús en la Cruz, no quiere hacer a sus verdugos reos de su muerte y en su misericordia infinita no encuentra más exculpación que exclamar: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.»

Jesús es, pues, el Sacerdote Supremo del perdón. Pero desgraciada la humanidad si en Él se hubiera agotado la fuente del perdón y no encontrara un arroyo donde lavar los pecados. Ese arroyo de gracia justificante que mana del costado de Cristo es el Sacerdocio, y a través de él viene a derramarse el perdón sobre todas las generaciones que pasan por el mundo.

Jesús transfirió a los apóstoles la potestad de perdonar. Los textos evangélicos cuidadosamente lo consignan.

Jesús, resucitado, aparece entre sus Apóstoles, les muestra, para tranquilizarles, las manos y el costado taladrados por el hierro, y al despedirles les dice: «¡La paz sea con vosotros! Como mi Padre me la envió, así os la envío a vosotros!» Y dichas estas palabras alentó hacia ellos y les dijo: «¡Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonarais y quedan retenidos a aquellos a quienes los retuviérais.»

San Lucas cuenta la aparición del Señor después del episodio de Emaús y consigna que Jesús mandó a los apóstoles que fueran a predicar el Evangelio «y que en nombre suyo se predicara la penitencia y el perdón de los pecados a todas las naciones, empezando por Jerusalén».

En otra ocasión, al hablar de la reprensión fraterna, ordena el Señor: que cuando alguno de los hermanos haya cometido alguna falta, se le diga en la intimidad para ver si se arrepiente, y si no lo hiciere, se le acuse ante la Iglesia. Después solemnemente declara: «Os empeño mi palabra de que todo lo que atareis en la tierra, será eso mismo atado en el cielo, y todo lo que desatareis en la tierra, desatado será en el cielo.»

## El perdón y el sacerdocio cristiano

Tal es la potestad que Jesús confiere a sus apóstoles y tras ellos a los sacerdotes para atar y desatar, para perdonar y castigar, para eximir de culpa y reservar el castigo.

Así viene a ser el sacramento de la penitencia como la fuente perenne del perdón divino.

No creo que sea esta ocasión de exponer las controversias originadas alrededor del Sacramento de la Penitencia. Bastará recordar que ha sido piedra de contradicción y escándalo para

las modernas herejías. Sólo nos cabe gloriosar los textos de la Encíclica para apreciar con ella la grandeza y la dignidad del sacerdote como ministro del perdón, y medir la responsabilidad de quien ejerce este ministerio.

Para hacer resaltar su grandeza me bastará referiros la emocionante escena que hace días me relataba un antiguo compañero de colegio, sacerdote de la Compañía de Jesús. Su padre, pocos momentos antes de morir, quiso reconciliarse por última vez con Dios, y le dijo: "Quiero confesarme". Su hijo le contestó: "Salgo ahora mismo a buscar un sacerdote", y se dispuso a llamar a uno de sus compañeros que se encontraba en la contigua estancia. Su padre le replicó: "No salgas, no, quiero confesarme contigo". Y el padre hace a su hijo la última confesión de su vida. Al absolverle, ve el sacerdote que su padre se arrodilla ante él y, al intentar impedirse, escucha estas palabras: "No, ahora soy yo tu penitente, déjame recibir de rodillas tu absolución".

Esta grandeza del ministerio contribuye a realzar la dignidad de quien recibe el perdón. El Romano Pontífice transcribe en la Encíclica las palabras de Mazoni, admirado del prodigio que representa la absolución dada por el sacerdote, dice: "Nosotros, alzándonos de sus pies, sentimos no haber cometido una vileza". "Hemos estado a los pies de un hombre que representaba a Jesucristo y lo hemos hecho para alcanzar la cualidad de hijos de Dios".

La grandeza de este ministerio y el valor del perdón sacramental se aprecian sobre todo ante la muerte.

Este placer de dejar tan pesada carga lo hemos experimentado los que hemos pasado las amarguras de las cárceles durante la dominación roja. En los trances más difíciles buscábamos al sacerdote que nos diera la absolución, para que nuestra alma pudiera aparecer limpia en la presencia de Dios. En ese supremo instante no teníamos más obsesión que tener al lado un sacerdote para que nos acompañase hasta el último instante de rendir nuestra vida a Dios. Otros habréis experimentado esta emoción en el campo de batalla. Allí yo no he llegado, pero me doy bien cuenta de lo que pudo ser la presencia del sacerdote en el Alcázar de Toledo, por ejemplo.

El sacerdote, pues, tiene una suprema misión que en algunos instantes puede parecer tan excesa que puede llegar a abrumarle como sucedió a los que llama el Papa atletas del Sacerdocio: San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y San Gregorio, que en muchos instantes temblaron ante las graves responsabilidades inherentes al ministerio sacerdotal. Sin embargo, el Papa ante este temor recuerda cómo el sacerdote recibe, por medio del Sacramento del Orden una nueva y especial gracia para secundar las acciones divinas.

## El sacerdote y el perdón en el momento actual de España

Y con esto llego al final de esta pequeña disertación, planteando una cuestión de actualidad, porque al fin y al cabo, creo que nuestro papel es sólo el de actualizar la Encíclica.

El sacerdote tiene que llenar hoy en España una misión reconciliadora, perdonando y predicando el perdón. Todos conocéis también muy de cerca cuál es la situación espiritual de España. Es-

tá el cuerpo de España como en carne viva, lacerado por la crueldad de una guerra civil que no ha conocido parangón en ninguna otra. Muchas veces, hasta en las palabras de los cristianos, se vierte la hiel del rencor; hasta en las esquelas aparece la expresión «La canalla marxista», que realmente puede caer en un mitin, pero no en una esquela mortuoria, donde se encomienda el alma de un pecador a Dios.

Pues bien; el sacerdote en estos momentos tiene que llenar esta sublime misión, y bien puede cumplirla, pues en la revolución ha dado clara prueba de su fidelidad y virtud. Sería bien contado, a este propósito, comparar la revolución española con la francesa, para comprender la altura en que ha rayado el sacerdocio español. En nuestra revolución no ha habido apenas un caso de renegar de la fe. En la revolución francesa hubo muchos. Y en nuestra revolución hemos visto casos tan maravillosos como aquel sucedido en Toledo, donde un sacerdote anciano, dedicado toda su vida a hacer el bien, capellán de unas monjas, que, preso como tantos otros, terminó ante el piquete de ejecución y en el instante supremo en que iba a ser ejecutado, extendió su mano sacerdotal para bendecir e implorar a Dios que perdonase a sus asesinos, como también Ej desde la Cruz perdonó a los que le crucificaron.

El sacerdote, pues, ha de predicar el perdón y ha de pedir el perdón a los demás. Es preciso que en España se comience una verdadera campaña de reconciliación, de perdón, que no está en contradicción con la justicia severa en los casos necesarios, pues aunque se haga justicia se puede perdonar de corazón como la ley de Cristo exige a todo cristiano.

No son mis palabras, de tan poca autoridad, las que tratan de promover en España esta verdadera reconciliación nacional. Las he escuchado yo de un hombre que lleva con mucha honra un fajín de general y que ha hecho una brillantísima campaña bélica; este general me decía que había propuesto al Cardenal Gomá que fuera el sacerdocio el que iniciara esta campaña; que fuera la Iglesia la primera que firmase esta reconciliación, pues era la única que realmente podía asumir una responsabilidad tan grande y lograr el perdón de los corazones más dignos y a los culpables hacerlos dignos de ese perdón. Es preciso, pues, que en España se inicie esa campaña de reconciliación que, al fin y al cabo, no ha de ser otra cosa sino desarrollar las enseñanzas vertidas en el Evangelio.

Hay que reconciliar, y esa es la labor del sacerdote, al pueblo consigo mismo, pero sobre todo, al pueblo con Dios. Esta labor de reconciliación y de perdón tiene que ser absoluta, si queremos que sea definitiva; si no, no habremos hecho nada. Yo recuerdo como en momentos parecidos en que se quiso hacer la reconciliación de los pueblos españoles con Cristo Jesús, introduciendo el Sagrado Corazón en los salones del Ayuntamiento, me horrorizaba la idea de que aquel Sagrado Corazón fuera a salir por la ventana y pisoteado en la plaza pública. La realidad confirmó mi temor. Pues bien, yo no abrigó ese temor ahora, pero afirmo que si queremos que se perpetúe el Corazón de Cristo en nuestras constituciones y en nuestros hogares es preciso procurar una íntima recristianización del pueblo español, reconciliándolo con su Dios, y no podremos alcanzar el perdón de Cristo si nosotros no estamos dispuestos a concederlo a nuestros hermanos.

Puede también pensarse en la nece-

## Nos hemos quedado sin Albertos

Copiamos del «Diario de León» este elogio dedicado a la obra que allí ha realizado durante tantos años nuestro querido compañero, Nicolás Albertos.

«Con pena lo decimos: el ingeniero de Obras Públicas, presidente hasta la fecha de la Junta diocesana de Acción Católica, tan conocido y estimado entre nosotros, después de catorce años que ha trabajado aquí con la intensidad, el celo y el entusiasmo que pocos aciertan a poner en sus obras, ha salido destinado a la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid. Su residencia estará en Salamanca.

Nos congratulamos de este cambio en la actividad de Albertos, puesto que es de su agrado; pero no podemos menos de lamentar para León esta pérdida. Hombres de la talla y del temple de Albertos no se encuentran con facilidad.

Todas las actividades católicas leonesas en estos catorce años tuvieron en él un colaborador entusiasta, y muchas veces un propulsor decidido al par que prudente y hasta un ejecutor ejemplar.

Del Centro de Propagandistas de Acción Católica salieron muchas de las iniciativas que colocaron a León a tono con los tiempos, y de ese Centro ha sido casi podemos decir que el creador y el alma el señor Albertos.

En los tiempos aciagos de la República, cuando la política a cada paso ultrajaba a la Iglesia, los propagandistas fueron a defender sus convicciones católicas al campo de la política. Puede decirse que ellos fueron los principales propulsores de Acción Agraria Leonesa, que en las dos elecciones tuvo las mayorías y hubiera obtenido el copo si se lo hubiera propuesto. ¡Cuánto trabajó Albertos en aquellos tiempos turbulentos!

Bien sabía el Movimiento la valía de este ingeniero, y por eso, desde el primer momento, fué llamado a formar parte de la Corporación municipal, a la que seguía perteneciendo.

Hombre piadoso, con la piedad austera y no empalagosa, recibía todos los días en la sagrada comunión a Aquel que le sostenía en las luchas de la vida, siempre recto, ecuaníme, ejemplar, sin contemplaciones ni asperezas, para cumplir lo que su conciencia le prescribía.

En «El Diario de León» deja también imborrables recuerdos. El, que se daba cuenta como pocos de la importancia de la Prensa, fué de los que en el año 34 planearon y en el 35 realizaron las importantes mejoras que entonces tuvo nuestro periódico. El nos alentaba en los desmayos, nos aconsejaba siempre lo más eficaz; era el amigo sincero y verdadero que jamás rehuía ni el trabajo, ni la responsabilidad, ni nada de cuanto pudiera contribuir al éxito de la empresa que nos proponíamos. No podremos nunca olvidar ni la constancia, ni la prudencia, ni la abnegación del amigo bueno, entrañable, siempre dispuesto al sacrificio, oculto en su modestia nunca desmentida.

La reconciliación de la Humanidad entera con Dios, en este momento de caos internacional en que vivimos, y de la reconciliación de los pueblos entre sí, agrupados todos bajo la espiritual cabeza del Romano Pontífice, que representa a Cristo directamente en la tierra. Debemos realizar verdaderos esfuerzos para lograr la hermandad entre los hombres, que supone el perdón entre los pueblos.

# HOMENAJE A LOS PROFESORES PERMANENTES DEL C. E. U.

En El Escorial se celebraron varios actos en su honor

Los nuevos catedráticos provinientes del C. E. U. dejan su primer sueldo a beneficio de las Conferencias de San Vicente de Paúl que funcionan en el Centro de Estudios Universitarios, constituídas por profesores y alumnos

A raíz de terminar las últimas oposiciones, iniciadas en septiembre del pasado año para proveer cátedras en las Universidades oficiales españolas, y haber logrado los profesores del Centro de Estudios Universitarios ocho de las trece provistas en las Facultades de Derecho, el Consejo de administración del Centro estimó oportuno mantener al Centro de Estudios Universitarios, a sus antiguos profesores que habían logrado ya ser catedráticos de Universidad. De dicha unión se irá formando la "generación de maestros del C. E. U." que, identificados con su espíritu, dirigirán a quienes los sucedan en las respectivas clases de dicho Centro, y así, los nuevos profesores y los alumnos, vendrán a ser, formando escuela, "hijos científicos" de los profesores antiguos.

Para lograrlo, a todos los profesores del C. E. U. que logren cátedras de Universidad, el Consejo de administración de dicho Centro los nombra profesores permanentes.

A su vez, el C. E. U. sigue prestando asidua atención a la labor científica de sus mejores profesores, y las memorias, y los trabajos doctrinales de éstos, que como fruto de sus estudios e investigaciones tengan un elevado exponente de valor cultural, los recogerá el Centro de Estudios Universitarios con paternal cariño y los editará previo dictamen de las Comisiones que al efecto se designen.

Convertido, pues, el C. E. U. en acogedor hogar de sus profesores permanentes, asistirán a sus solemnidades académicas, a sus conferencias, y en general a cuantos actos organicen, siempre que lo deseen, y en unas y otras fiestas tendrán lugar de preferencia conforme a su categoría. Asimismo pueden utilizar los elementos de trabajo del Centro para sus ampliaciones de estudios, trabajos monográficos y cuantas consultas de carácter técnico precisaren.

## Los profesores triunfantes

He aquí el cuadro de honor de profesores permanentes del Centro de Estudios Universitarios, catedráticos de Universidad:

Don Fernando María Castiella (Madrid), don Isidoro Martín Martínez (Murcia), don José Guallart y López-Goicoechea (Zaragoza), don Antonio Ferrer Sama (Murcia), don Jaime Guasp Delgado (Barcelona), don José Beltrán de Heredia (Salamanca), don Juan Manzano y Manzano (Sevilla), don Pedro Cortina Mauri (Sevilla) y don Juan Manuel Castro Rial (Valladolid).

Este elenco de profesores, al crear la generación de maestros, dará fecun-

dad y perdurabilidad al Centro de Estudios Universitarios, formando el espíritu cooperativo del mismo, en unión de aquellos otros que vayan ganando cátedras en Universidades, Escuelas especiales y otros Centros docentes.

Deseoso estaba el Consejo de administración del C. E. U. de rendir homenaje a sus profesores permanentes. La dificultad principal estaba en fijar una fecha en que éstos pudieran desplazarse de sus residencias oficiales sin lesionar sus funciones docentes. Y por ello, aprovechando la pequeña vacación concedida a la población escolar con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de las escuelas católicas, el Centro de Estudios Universitarios organizó varios actos en homenaje de los ocho profesores que alcanzaron cátedras universitarias en las oposiciones recientemente celebradas, para la siguiente fecha, día 8 de marzo.

Pudieron acudir al homenaje que en el monasterio de El Escorial tributó el Consejo de administración, profesores y alumnos del C. E. U. a los catedráticos triunfantes, los señores Martín, Manzano, Ferrer, Beltrán de Heredia, Cortina y Castro Rial. Por encontrarse enfermo no pudo asistir el señor Guasp, y por inaplazables funciones docentes e inauguración de la Ciudad Universitaria de Aragón, el señor Guallart.

## En El Escorial

A las ocho de la mañana de dicho día, en coches y autobuses, se trasladaron a la basílica de San Lorenzo de El Escorial el profesorado y alumnado del Centro con los homenajeados.

A la llegada se celebró misa rezada, en acción de gracias por el triunfo alcanzado, que ofició el reverendo padre agustino José López Ortiz, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Central. Comulgaron en ella los asistentes.

Después se visitó detenidamente la Biblioteca del monasterio, admirando los códices miniados, libros antiguos y los lienzos que encierra. El rector de la residencia de padres agustinos saludó a los excursionistas, acompañándoles durante la visita a dicha residencia, coro de la basílica y otras dependencias del monasterio.

A pesar de las inclemencias del tiempo, se celebró el partido de fútbol anunciado entre profesores y alumnos en el campo de deportes. Terminó con la victoria de los escolares por cuatro tantos a tres.

En el restaurante Florida tuvo lugar la comida-homenaje. Ocuparon la presidencia el padre López Ortiz, que tenía a su derecha al rector del C. E. U., don Ignacio de Casso, don Daniel Gar-

cía Jove, consejero de La Editorial Católica, y al catedrático-secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, señor Cantera Burgos. A su izquierda tomaron asiento, en representación de los profesores permanentes, don Pedro Cortina, don Isidoro Martín y don Antonio Ferrer.

A los postres, el alumno del C. E. U., don Ramón Lacasa—que en los exámenes de enero último alcanzó el título de licenciado en Derecho con brillantes calificaciones—, leyó unas chispeantes cuartillas llenas de rasgos de fino ingenio sobre "los métodos didácticos", que debían de poner en práctica sus maestros, para los que tuvo frases de admiración y de elogio.

## Las Conferencias de San Vicente

A continuación, por enfermedad del decano de la Sección de Derecho, don Carlos de la Mora, en sencillas y cordiales palabras, el profesor de Derecho administrativo y abogado del Estado, don Jesús G. Valcárcel, ofreció el homenaje. Dió cuenta de las adhesiones recibidas. Entre otras recordamos las siguientes: Presidente del Consejo de administración del C. E. U., señor Martín-Sánchez; don Juan Contreras, marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; don Enrique Calabia, subsecretario del ministerio de Hacienda; don Mariano Puigdollers, director general de Asuntos Eclesiásticos; don Luis Ortiz, secretario técnico del ministerio de Educación Nacional y director del Instituto "Ramiro de Maeztu"; padre Carrillo de Albornoz, director espiritual del C. E. U.; rector de la Universidad de Sevilla; señor Sauras, subcajero del Banco de España, y profesores del Centro que se encontraban fuera de Madrid.

Recogiendo la iniciativa que en la carta-adhesión enviara el señor Martín-Sánchez, relativa a que los menesterosos de los suburbios madrileños participaran de las alegrías de la fiesta, y secundando su ejemplo de hacer entrega de donativos para las Conferencias de San Vicente de Paúl, organizadas este curso en el C. E. U. y en perfecta marcha, se acordó que los nuevos catedráticos engrosaran los fondos de aquellas con cantidades iguales a las que percibieran como primeros sueldos, para atender con ellos a remediar, en parte, las urgentes necesidades materiales de los pobres que habitan en los suburbios de las Ventas madrileñas.

Acto seguido, don Isidoro Martín, como opositor primero que ganó cátedra, en nombre de sus compañeros, sienta verdadera satisfacción, de fraterna caridad cristiana, de sumar su óbolo a los fines que persiguen las Conferencias de San Vicente de Paúl, felicitando por ello a su fundador en el Centro, señor Valcárcel. En su disertación conceptuó necesaria la creación de un Boletín del C. E. U. que, periódicamente, sea órgano de enlace entre los profesores que materialmente viven alejados del Centro y los que a diario consagran en él sus actividades. Provechosa será la unión de todos, en apretado haz, en estrecha colaboración—dice— para hacer del C. E. U. una institución cultural modelo, donde se vigorice y fortalezca el espíritu tradicional y cristiano. Para ello considera preciso la fundación, con la posible urgencia, de una residencia que fuera solar de un Colegio Mayor Universitario, de los que se crearán, a buen seguro, al promulgarse y plasmarse en realidad la proyectada reforma universitaria. El se-

## PROPAGANDISTAS QUE TRIUNFAN

Nuestro compañero del Centro de Sevilla, Carlos Adriaensens y Ducasse, ha obtenido el número 1 en las recientes oposiciones a secretarios de las Cámaras de la Propiedad Urbana celebradas en Madrid. Adriaensens tiene un brillante historial desde sus tiempos de estudiante en el colegio de Villasis, de los padres de la Compañía, en donde fué príncipe; más tarde cursó con gran aprovechamiento la carrera de abogado, y durante la pasada guerra, como oficial auxiliar de Estado Mayor, realizó una destacada labor. Pertenece a la A. C. N. de P. desde hace años, siendo uno de los miembros más entusiasta del Centro de Sevilla, que en repetidas ocasiones le ha encargado misiones de diversa índole.

—El número 2 de estas oposiciones ha sido obtenido, como ya dijimos en nuestro número anterior, por nuestro compañero del Centro de Zaragoza y actual gobernador civil de Lérida, Juan Antonio Cremades, quien, a pesar de las muchísimas ocupaciones propias del cargo ha podido realizar, gracias a su completa preparación, brillantísimos ejercicios, mereciendo el segundo lugar de la clasificación general.

Cordialísimamente felicitamos a ambos queridos compañeros.

ñor Martín es muy aplaudido y felicitado, así como todos los profesores permanentes que asisten.

### El rector del C. E. U.

El catedrático de Derecho civil de la Universidad Central y rector del Centro de Estudios Universitarios, don Ignacio de Casso, pronunció unas palabras de aliento para los alumnos, animándoles en su labor cultural, esencialmente constructiva y patriótica, estimulándoles a seguir el magnífico ejemplo de los profesores a quienes se rinde homenaje, que, tras años de estudio y de desvelos, han logrado obtener cátedras en diversas Universidades, empresa poco retribuida, pero noble y ampliamente generosa, pues lleva la brillante luz del saber a las mentes de las jóvenes generaciones del nuevo Estado español. El señor De Casso es ovacionado al terminar su charla amena y sencilla.

Al final los alumnos recogen apresuradamente firmas en las tarjetas del menú, de sus profesores de antaño y hogaño, mientras los fotógrafos, aprovechando los rayos de un radiante sol primaveral, tiran unas placas del acto celebrado, del que guardarán indelebles recuerdos los asistentes.

Antes de emprender el regreso a Madrid, los excursionistas vuelven al austero e histórico monasterio, a sus amplias galerías, a sus recoletas capillas y a sus impresionantes panteones. Y allí, a la tenue luz del crepúsculo vespertino, ante la tumba donde reposan los restos mortales del fundador de la Falange, de José Antonio, el padre López Ortiz reza un responso, que es contestado con emoción por todos.

San Lorenzo de El Escorial. Monasterio-Basilica. Ambiente religioso y universitario. Marco magnífico para recoger la estampa de este homenaje rendido a la nueva generación de maestros...

## Actividades de los Centros

### AVILA

Por haber pasado de Núcleo a Centro, dado el número de propagandistas que Avila contaba, el presidente ha nombrado secretario, recayendo este nombramiento en el antiguo afiliado a la Asociación Aresio González de Vega, actual y entusiasta alcalde de la ciudad.

Con este motivo, el primer viernes de marzo se celebró una misa de comunión, a la que asistieron once, reuniéndose todos en un desayuno fraternal.

### LEON

En el actual curso 1940-41, los propagandistas de este Centro don Filemón de la Cuesta, consiliario, don Manuel Martínez y don Agustín Revuelta, han desarrollado en varios círculos de estudios los temas relativos a comentarios acerca de las Encíclicas «Summi Pontificatus» y «Ad Catholici Sacerdoti».

El señor de la Cuesta se ocupó también de la vida de San Ambrosio de acuerdo con el resultado de la última Asamblea de Loyola y con ocasión de celebrarse el Centenario de este Santo Doctor de la Iglesia.

Se ha estudiado también la obra publicada por varios propagandistas «Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza».

El día de la Inmaculada celebró este Centro retiro espiritual, coincidiendo con la imposición de insignias del Centro de Madrid.

Las comuniones de los primeros viernes continúan celebrándose en el oratorio del Seminario conciliar.

En la campaña Pro Seminario organizada en León, dió una brillante conferencia nuestro compañero César Contreras Dueñas.

El acto fué presidido por el Prelado diocesano, que pronunció unas palabras expresando su alegría por la presencia de tanto público y tan selecto en la primera conferencia de esta campaña, y presentando al conferenciante, de quien dijo que es un diocesano modelo, siempre dispuesto a trabajar por Dios, por la Iglesia y por España.

El orador habló de la preocupación de la Iglesia por el problema del sacerdocio, principal apóstol de la educación, de la santidad del matrimonio, de la justicia social y de la santificación y penitencia, desarrollando documentalmente cada uno de estos puntos. Como final de su conferencia trató de la necesidad de mejorar las condiciones de los seminarios de España, poniendo de relieve los beneméritos trabajos del actual Prelado leonés, padre Ballester.

### CENTRO DE BARCELONA

## Actividades en el mes de marzo

**DIA 7.**—Comunión de primer viernes.

**DIA 9.**—Tedeum en la catedral. Recepción en el Palacio Episcopal, con motivo del Día del Papa.

**DIA 13.**—Círculo de estudios. Conclusión del tema II, a cargo de don Alfredo Casanova. Tema III: «Iglesia perseguida. Constantino. La Iglesia hasta el final del Imperio romano de Occidente». Ponente: don José María Vilaseca Marcet.

**DIA 20.**—Círculo de estudios. Tema IV: «Primer intento de unión total entre la Iglesia y el Estado. El sacro Imperio románico-germánico. Prolongación de esta idea en la vida histórica». Ponente: doctor don Enrique Luño Peña.

**DIA 27.**—Círculo de estudios. Tema V: «Especial referencia a la unión entre la Iglesia y el Estado en la monarquía visigótica española y en los reinos de la Reconquista». Ponente: don Manuel Ferrer Maluquer.

**DIA 30.**—Retiro trimestral reglamentario.

### BURGOS

El Centro de Burgos, que durante la gloriosa Cruzada reunió a numerosos propagandistas de toda España, particularmente de Madrid, quedó en cuadro con la desbandada general iniciada en cuanto terminó victoriosamente la guerra.

Hoy vuelve a resurgir agrupando en su alrededor, junto a propagandistas veteranos de aquella población castellana, a otros que por sus profesiones han trasladado allí su domicilio.

Hace unos días se reunieron por vez primera iniciando su actuación con su presentación corporativa al señor Arzobispo para ofrecerle sus respetos, ponerse a sus órdenes y pedirle bendiga sus trabajos.

Tras la comunión reglamentaria de primer viernes de mes han comenzado las reuniones de los Círculos de Estudios con mucho entusiasmo y con grandes propósitos de ser constantes.

## Tandas de Ejercicios Espirituales organizadas para el mes de abril

En Chamartín de la Rosa (Madrid), del 6, Domingo de Ramos, al 12, Sábado Santo, dirigidos por el padre Llanos.

En Oviedo, del 5 al 9.

En Onteniente, del 18 al 21.

En Granada, del 12 al 16.

En Jerez de la Frontera, del 9 al 14.

# Paternales palabras de Su Santidad para la noble y católica España

Bajo este título, en primera plana, publica «L'Osservatore Romano» lo que traducimos a continuación:

El Santo Padre se ha dignado recibir, en audiencia especial, a un distinguido grupo compuesto por un centenar de personas llegadas de España para asistir a las honras fúnebres del Rey Alfonso XIII (q. e. g. e.), todas pertenecientes a conspicuas clases sociales y a grupos profesionales. La audiencia se ha celebrado en la sala del Consistorio. Estaban presentes el embajador de España, señor Yanguas Mesía, con su esposa; el ministro consejero de la Embajada, señor Teixidor, y los secretarios señores Villacieros y Torres Quevedo. Acompañaban también al grupo el reverendo señor Fernández Conde, agregado a la Secretaría de Estado de Su Santidad, y el reverendo padre García Pérez, de la Compañía de Jesús, perteneciente a Radio Vaticano.

A continuación, el diario vaticano enumera algunos de los presentes, y entre ellos a los ex ministros señores Goicoechea, duque de Maura, Ventosa; a los consejeros nacionales don Rafael Arcerán, regidor de Madrid; don José Areilza y el marqués de la Eliseda y a varios Grandes de España.

El Santo Padre, al entrar en la sala, fué acogido con una filial manifestación de homenaje y de reverencia.

Una vez sentado en el trono, Su Santidad se complació en dirigir a los reunidos amables palabras que recogemos a continuación:

En este orden altísimo, providente y paternal, amados hijos de la noble y católica España, con el cual Dios Nuestro Señor, en su inmensa sabiduría, amorosamente rige todas las cosas, vienen siempre mezclados los dolores con los gozos y las tristezas con los consuelos.

Y así tenía que ser también en la presente ocasión. Habéis venido a Roma para orar ante una tumba, ya cerrada, y dar ante ella rienda suelta a vuestro justo dolor, a ese dolor, que es también dolor nuestro, como Nos mismo hemos paternalmente manifestado durante todo el decurso de la enfermedad del augusto paciente, y al hacerlos representar en los últimos y solemnes sufragios de la Santa Madre

Iglesia, por medio de un embajador extraordinario.

Pero esta tristeza ha querido Dios Nuestro Señor convertirla en gozo; en ese gozo suave que leemos en vuestros ojos, por hallaros en la Casa del Padre; en ese gozo sereno, que sentimos Nos mismo vibrar en nuestro corazón, al contemplar otra vez, con nuestros propios ojos, a los hijos de la católica España, que, como tuvimos ya ocasión de afirmar ante los representantes de vuestro glorioso Ejército, saben sacrificarse hasta el heroísmo en la defensa de los inalienables derechos de Dios y de la Religión.

¡Oh, sí! Nos aprovechamos gustosos la ocasión de expresar públicamente otra vez nuestro amor a España; de decirlos la grande parte que en nuestro corazón tienen vuestras ansias y vuestras dificultades, y de manifestaros al mismo tiempo que participamos íntimamente de todas vuestras esperanzas, seguros de que España resurgirá a nueva grandeza, con su fe tradicional, penetrando en todas las manifestaciones de su vida individual, familiar y social, y con su clásica y firme adhesión a esta Sede de Pedro.

Con esta alegría en el alma, en este primer viernes de mes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, a quien vuestro difunto Monarca consagró en jornada memorable España entera, queremos, hijos amadísimos, daros nuestra Bendición Apostólica, para vosotros, para vuestras familias, para vuestras personas amadas, para todo el querido pueblo español, para el insigne Jefe de la nación y su Gobierno. Bendición que, como rocío santo, descendiendo de lo más alto, venga a posarse sobre la tierra protegida por la Virgen del Pilar y por el Apóstol Santiago para conservarla siempre fecunda en héroes y en santos. Bendición que sea en vuestras almas prenda de las gracias celestiales y testimonio del paternal amor del Vicario de Cristo para con vosotros y para con vuestra Patria.

Después de dar la bendición apostólica, el Santo Padre, acompañado por el señor embajador y el reverendo señor Fernández Conde, tuvo la bondad de conversar con los reunidos y dirigirles amables palabras de vivo interés, de augurio y de bendición.

## Del fallecimiento de D. Alfonso de Borbón

La Radio Vaticana ha dado la siguiente información sobre la religiosidad de don Alfonso en su última enfermedad:

"Ante el ejemplo de la enfermedad y la muerte del católico Rey de España, el Vaticano, impresionado hondamente en la persona de Su Santidad, y por mandato suyo, rinde un público homenaje al Rey católico que acaba de morir y quiere dar a conocer al mundo la fe, la entereza y la caridad de este Monarca, que en este supremo trance ha edificado a cuantos han rodeado a este gran cristiano en sus últimos momentos.

A la sierva de María que le asistía le decía: "Acompáñeme, hermanita, a rezar a la Virgen, pues hace ya un rato que no la invocamos; yo no soy hombre de oración y no sé expresarme bien; pero tengo fe, y si usted me ayuda yo la seguiré. Sólo pido a la Virgen del Pilar que si mi vida sirve aún para ser útil a España, me la conserve, y si no, para nada la necesito; la ofrezco con todos mis dolores por la salvación de España, para que Ella no caiga nunca de ese Pilar, desde el que le pido siga protegiendo a España."

Al recordarle la hermanita la consagración que él hizo de España al Sagrado Corazón de Jesús, contestó "que la había hecho de todo corazón y que no fué un acto de ostentación, sino hondamente sentido".

Quando en los momentos de angustia le acercaba a los balones de oxígeno, que él mismo cogía, de pronto hacía un esfuerzo y los rechazaba, diciendo: "¡Cuántos pobres mueren de esta misma enfermedad y no tienen los alivios que me queréis dar! No los quiero; prefiero sufrir con ellos."

Al ver a su familia llorando, les decía: "No lloréis por mí; me he entregado a la Santísima Virgen, y será como mejor convenga; si no ha de servir mi vida para España, se la entrego."

Su familia demostró una gran entereza cristiana. Mientras el Rey agonizaba se oye un murmullo de avemarias: es que están rezando el rosario. Y de pronto el Rey hace un último esfuerzo, pone sus labios sobre un crucifijo, y con suprema paz entrega su alma a Dios.

Esta es la muerte de un gran Rey, que da ejemplo de fe, amor y caridad.

## UNA PODEROSA FUERZA SECRETA

La Institución Libre de Enseñanza

POR

Artigas, Martín-Sánchez, Rocasolano, Allue Salvador, Sancho Izquierdo, Temprano, Ribá, Miral, Talayero, González Palencia, Guallart, Romualdo de Toledo, Marqués de Lozoya y Hernán de Castilla.

Precio del ejemplar: 7 pesetas.

Pedidos: A. C. N. de P. Casa de S. Pablo, Alfonso XI, n.º 4, 4.º izqda. Apart. 537, MADRID

## Ejercicios espirituales en la Santa Cueva de Manresa

Del 17 al 23 de julio, dirigidos por el reverendo padre Ambrosio Castro, S. J., y organizados por el Centro de Barcelona.

## Conferencias en la Universidad de Zaragoza

Organizadas por nuestro compañero Mariano Tomeo, catedrático de Química técnica de la Facultad de Ciencias, de Zaragoza, se están celebrando en aquella Universidad conferencias de ampliación a cargo, entre otros, de los competentes y conocidos profesores Gay, Savirón, Calamita, Mora, Elorrieta, Tomeo, Rocasolano y el laureado general Aranda, que cerrará este ciclo con una conferencia sobre el tema "Misión de la técnica en el resurgimiento Nacional".

# HOMENAJE DEL C. E. U. A LA COMPAÑIA DE JESUS

El ciclo de conferencias que para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de la inclita Compañía de Jesús el Centro de Estudios Universitarios iniciara el 18 del pasado enero, se cerrará, muy en breve, con la con-

pañía de Jesús y sus aportaciones a la Ciencia del Derecho.

El 8 del citado mes el padre Justo Pérez de Urbel, desarrolló el tema «La Compañía de Jesús y las Sagradas Escrituras».

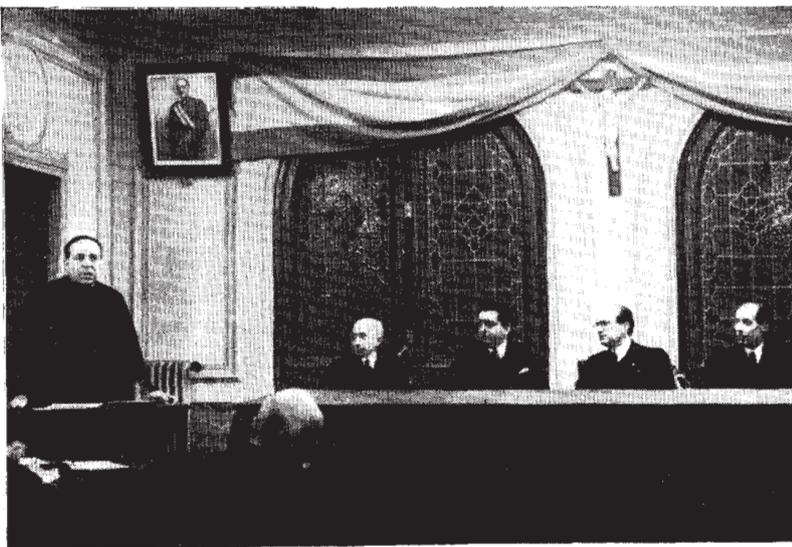


El Ministro de Hacienda Sr. Larraz, antiguo profesor de la Cátedra Superior de Economía del C. E. U. preside la conferencia del R. P. Figat, O. P., en el curso conmemorativo del IV Centenario de la Compañía de Jesús.

ferencia que pronunciará el excelentísimo señor rector de la Universidad Central, don Pio Zabala, sobre el tema «La Compañía de Jesús y la Historia de España».

Durante el mes de febrero último, re-

Ocho días después, el 15, es el sabio padre Antonio Romañá, S. J., director del Observatorio del Ebro, quien magistralmente se ocupa de exponer «La Compañía de Jesús y la Astronomía». El 21 del mismo mes ocupa la cátedra



El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, preside la conferencia dada en el C. E. U. por el P. Puyal el día 14 de marzo sobre «La Compañía de Jesús: milicia de Cristo».

presentantes esclarecidos de las órdenes de San Agustín, San Benito y Carmelitas han pronunciado interesantísimas conferencias.

El día 1.º el catedrático de la Universidad de Madrid, padre José López Ortiz (O. S. A.), disertó sobre «La Com-

pañía de Jesús y la Astronomía». El 21 del mismo mes ocupa la cátedra

del C. E. U. el prior del convento carmelitano de Tarazona, padre Benedicto de San José, para cantar alabanzas a la Compañía de Jesús en sus devociones Marianas.

El pardo hábito franciscano vestido por el reverendo padre César Ramírez

## Los propagandistas publican

«Resinas y derivados», por don Mariano Tomeo, doctor en Ciencias.—Conferencia del ciclo organizado por la Unión Barcelonesa sobre problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España.

«Operaciones militares de la guerra de España, 1936-1939», por don Luis María de Lojendio, propagandista del Centro de San Sebastián.

«La Filosofía Jurídica y Social de Juan Luis Vives», por don Enrique Luño Peña, catedrático de la Universidad de Barcelona. Tip. «La Académica», Audiencia, 5. Zaragoza, 1941.

«Teoría y práctica de los Círculos de Estudios», con un autógrafo de Su Santidad el Papa, por don Leandro Aina Segunda edición.

## Los Ejercicios Espirituales para obreros

Varias veces hemos dado cuenta de la hermosa obra que realiza en Asturias el Apostolado Social Católico.

Se ha celebrado ya la XXIV tanda de la que han formado parte 77 ejercitantes, llegando con ellos a rebasar la cifra de 1.400 los que han practicado Ejercicios Espirituales, que ha organizado esta benemérita obra.

también desfila por el salón de actos del Centro de Estudios Universitarios, para rendir honor a los hijos de San Ignacio. El tema elegido fué «La Compañía de Jesús y la evangelización heroica: San Francisco Javier». Se celebró este acto el día 1.º de marzo.

El día de la festividad de Santo Tomás de Aquino, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, don José Larraz, es el elocuente orador de la Orden de Predicadores, padre Antonio García Figar, quien desde la tribuna del C. E. U. desenvuelve el tema «La Compañía de Jesús y su aportación a la Teología moral».

La última conferencia fué presidida por el ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez, y ante un numerosísimo público, el padre Francisco Puyal, S. J., se ocupó de la Compañía de Jesús como milicia de Cristo. Tuvo lugar el pasado día 14.

Las nueve conferencias celebradas han resultado brillantísimas en extremo. Catedráticos, profesores, ingenieros, astrónomos, estudiantes, etc., han llenado la sala de fiestas del Centro de Estudios Universitarios. En su historial estos actos culturales ocuparán una de sus mejores páginas.